

18 de agosto de 2008

UNT presenta alegaciones al intento de UGT y CCOO de extender un convenio a los arqueólogos de Castilla y León

Reproducimos a continuación la nota de prensa que ha difundido UNT de Castilla y León, una vez consumado el intento de UGT y CCOO de acaparar sectores donde carecen de representatividad para negociar directamente ellos los Convenios Colectivos (en este caso extendiendo a Castilla y León el Convenio de Cataluña), todo ello en nombre de un colectivo que les es completamente ajeno, pero actuando así para sumar “porcentajes de representatividad” (falsos, pero que suponen aumentar cuota de poder sindical, subvenciones, etc.). ¿En cuántas regiones más piensan hacer esto? A los arqueólogos del resto de España más les vale que se pongan manos a la obra para negociar sus convenios, porque como esos “sindicatos” se decidan a actuar por su cuenta en las demás regiones...

Un ejemplo más de que la representatividad de estos falsos sindicatos es más aparente que real, por lo que UNT ha presentado un pliego de alegaciones.

NOTA DE PRENSA DE LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA DE UNT-CASTILLA Y LEÓN

El pasado martes 12 de agosto el sindicato UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (en adelante UNT) presentó ante la Viceconsejería de Empleo un pliego de alegaciones en el que se proponían enmiendas a 9 artículos del Convenio Colectivo de Arqueología y Paleontología de Cataluña, cuya extensión a Castilla y León había sido propuesta por UGT y CCOO (BOCYL de 24 de julio de 2008).

En el citado pliego de alegaciones, el sindicato UNT, que cuenta con una sección de Arqueología en la comunidad de Castilla y León, alertaba de ciertas cláusulas que negaban la representatividad de los trabajadores por sí mismos, proponiendo que “la parte social deberá estar representada íntegramente por los representantes unitarios de los trabajadores elegidos por y de entre éstos mismos, y que sólo subsidiariamente (por falta de representantes unitarios) los sindicatos”.

Entre otras medidas, la UNT propone una nueva clasificación profesional, una subida salarial acorde a la categoría de los trabajadores, estabilidad laboral y dignificación de la profesión, ya que la Arqueología es, pese a lo que pueda parecer, una denostada profesión”.

En Valladolid, a 14 de agosto de 2008.